

¿Por qué no hacer el curso que buscas
y que lo certifique oficialmente
la Consejería de Educación?

CURSOS OFICIALES DE FORMACIÓN PROFESIONAL



y obtén paso a paso tu

Ciclo FP



CURSOS OFICIALES DE FP

¿Qué son?

Son **certificaciones oficiales** que te permiten realizar los contenidos de un Ciclo Formativo según tus necesidades.

Al formar parte de cada ciclo de FP, te posibilita acumular competencias en forma de curso independiente y obtener cómodamente el Ciclo Formativo. Se validan de forma independiente y serán útiles para tu vida profesional.

Esta formación reglada, está basada en la **ORDEN de 23 de julio de 2004, por la que se regulan las enseñanzas parciales en la Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Canarias.**



¿Qué obtengo?

Obtienes la **cualificación que necesitas de forma reglada, como parte de un título oficial español**, abriéndote un amplio abanico de posibilidades para seguir realizando módulos parciales **independientes** y con la flexibilidad que estimes.

Un título oficial de Formación Profesional Reglada... y por supuesto **un producto educativo único**, de reconocida calidad y prestigio.

El Centro te emitirá, una vez superado satisfactoriamente el curso impartido de forma independiente, un certificado de acuerdo al modelo del **Anexo III de la ORDEN de 23 de julio de 2004, por la que se regulan las enseñanzas parciales en la Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Canarias**, que incluirá el ciclo formativo al que corresponde el curso realizado, su duración, el Real Decreto que lo regula estatal y Decreto Canario, así como el módulo profesional cursado, acreditando su **oficialidad**.

¿Por qué escogerlas?

1. Porque si no dispones de tiempo suficiente para realizar todos los contenidos de un Ciclo Formativo según el calendario escolar establecido, puedes realizarlo en forma de cursos independientes.
2. Porque sólo quieres adquirir las competencias de **un determinado curso** incluido en un ciclo de FP y obtener un reconocimiento oficial por él.
3. Porque puedes tomar esta vía como medio para acreditar unas competencias, que en cualquier momento podrán ser canjeadas, en un procedimiento regulado y directo, para titular como Técnico o Técnico Superior.



Y ello sin límites de tiempo, lo que nos diferencia de cualquier oferta de formación del mercado.



¿Qué te ofrecemos?

Puesto que la **formación es a distancia**, dispondrás de:

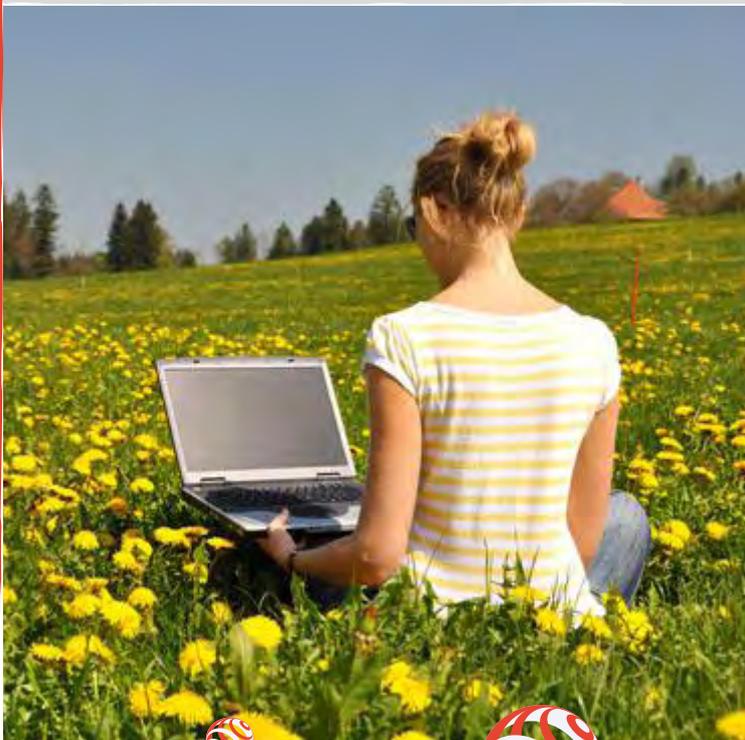
- ✓ Sesiones presenciales 1 vez por semana (4 horas)
- ✓ Sistema de video-formación para acceder desde casa al material didáctico y sesiones grabadas a través de tu ordenador.
- ✓ Acceso a **toda la información necesaria para el estudio**, así como para el uso de la plataforma, en un lenguaje y organización sencillo e intuitivo.
- ✓ Una plataforma de calidad para ciclos formativos, con un entorno cálido y ordenado.

La **INNOVACIÓN** es la piedra angular de esta plataforma educativa, a través de:



- ✓ **Actividades multimedia interactivas** diseñadas por nuestro equipo técnico.
- ✓ Todo el temario actualizado y diseñado para tu estudio.
- ✓ Un increíble **equipo de profesionales** asesores, pedagogos y docentes que te acompañarán en tu proceso formativo.

¿Qué tengo que hacer?



En **sólo 2 pasos**:

- 1. Elige** el curso que deseas realizar entre aquellos que forman parte de nuestra relación de ciclos autorizados. Puedes ver todos los detalles en la guía de cada curso de formación profesional ofertado.
- 2. Complementa la información** en la web www.isbs.es o si prefieres puedes llamar al teléfono 928 380 012, donde nuestras asesoras educativas te darán un trato personalizado.

